ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.40 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARDO
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 24 de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,933

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72
En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100		
D. N. de I.	$	21 50

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletín especial.»
«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.
«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.
Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanches.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno. —DECRETO:—Montevideo Marzo 3 de 1897. —Considerando: 1.° Que como es pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior, á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletín especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerla.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 153. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes [illegible]

EN VIAGE

Ayer á las 6 de la mañana partieron de Zárate [illegible] «Artigas» [illegible]

Partida del general Vazquez

La noticia de que la partida del general Vazquez [illegible]

Pocos momentos despues se principió á colocar el equipaje en los wagones, y luego fueron embarcados los caballos que llevan los expedicionarios, precaviéndose de la escasez de éstos que ya empieza á notarse en campaña.

A las 7 llegó el general Vazquez acompañado del general Salvador Tajes y sus ayudantes. Su llegada fué saludada por los vivas de la numerosa cantidad de pueblo que desde las primeras horas de la mañana esperaba en la Estacion y sus alrededores la salida de los expedicionarios.

Despidieron al general Vazquez en la Estacion el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor, varios de los jefes de la guarnicion, senadores, diputados y otros empleados civiles y militares de alta graduacion.

Prévios los consiguientes abrazos y apretones de mano, el general y sus acompañantes se embarcaron y al partir el tren (las 8 y 30 p. m.) se repitieron los vivas al general Vazquez, al partido colorado y al ejército de la República.

Se confirma la version consignada por nosotros, pues el general Vazquez se dirije á Nico Perez.

HACIENDO ECONOMIAS

Como en oportunidad anunciamos, al manifestarse los sucesos que actualmente se desarrollan en el país, el Directorio del Banco de la República ordenó á los gerentes de las sucursales que enviaran á la casa matriz la mayor cantidad de los fondos de que disponían, quedándose solamente con los indispensables para atender al servicio de las operaciones de segundo órden.

En vista de la situacion política y económica por que atraviesa la campaña, que mantiene en completa paralizacion á las sucursales mencionadas, el Directorio ha resuelto limitar mas todavía los fondos de éstas y en virtud de la misma causa hacer una rebaja del cincuenta por ciento en el sueldo de los empleados, rebaja que comenzará á regir desde el 1.° de Mayo entrante.

Se asegura que entre las economías que proyecta introducir el Directorio en las oficinas de su dependencia figura la supresion de algunos empleados. Por lo pronto, no les ha nombrado sustitutos á aquellos que por una causa ó por otra han dejado vacantes los empleos que ocupaban.

ARTISTA VIAGERO

Entre el grupo de acompañantes del general Vazquez salido esta mañana á campaña, vá en calidad de agregado á la expedicion militar el pintor señor Diógenes Hequet, inteligente artista cuya última obra "El combate de Estero Bellaco" ha merecido la mayor aprobacion y los mas grandes elogios por parte de los entendidos.

El fin que lleva á Hequet á campaña es el de hacer estudios sobre pintura militar, género al cual piensa dedicarse especialmente el conocido artista.

El pailebot "Triunfante"

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

Ha regresado ayer al Riachuelo el vapor *Vigilante*, de la prefectura general de puertos, que salió el 19 del corriente en busca del pailebot *Triunfante*, en el cual se llevó el asalto á la cañonera Artigas y que andaba en las inmediaciones de Zárate al mando de un teniente oriental revolucionario.

El "Vigilante" ha recorrido el Paraná varias veces sin lograr encontrar al misterioso pailebot, del cual nadie ha podido dar noticias.

Ejercicios

En la Plaza Sarandí hicieron ayer ejercicios los oficiales del Regimiento de Artillería de Campaña.

En la mañana de hoy prosiguieron dichos ejercicios.

CORRESPONDENCIA

Anoche á eso de las 10 los señores Christophersen Hnos. agentes del vapor argentino *Eolo* viendo la imposibilidad de que pudiera zarpar ese vapor de nuestro puerto, con destino al de Buenos Aires, resolvieron trasbordar la correspondencia de que era portador al vapor inglés *Hamer*, poniendo al efecto un vaporcito á disposicion del estafetero del *Eolo*.

En esa forma se han evitado los trastornos correspondientes á la interrupcion de comunicaciones postales.

Del general Muñoz

Campamento en marcha, Illescas Abril 20 de 1897.—Señor teniente general don Luis Eduardo Perez.—Montevideo.—Mi estimado amigo: Tengo el placer de poner en su conocimiento, ahora que se han calmado un poco las agitaciones de estos últimos dias, el detalle de la persecucion que hice al ejército enemigo, hasta obligarlo á batirse.

El dia doce me encontraba acampado en las Puntas de Polanco, cuando tuve conocimiento que el enemigo se hallaba en el Paso del Rey de Cebollatí, llegando sus avanzadas hasta la Manguera Azul, donde se tirotearon con el coronel Bergara, que venía á incorporárseme, cuyo tiroteo cesó así que los blancos vieron la proteccion que mandé al coronel.

Inmediatamente me puse en marcha, rumbo á las puntas de Illescas, donde supe que el enemigo lejos de avanzar, retrocedió hasta las sierras de Sosa, donde estableció su campamento.

De Illescas marchamos rumbo á la capilla del Sauce del Yí, [illegible]

Al notar su huida, marchó tambien, siguiéndoles el rastro.

Por el camino dejaban gran cantidad de caballos cansados y algunas armas, siendo tal la precipitacion de sus marchas que en las carneadas solo se servian de los asados, abandonando todo lo demás del animal.

El dia 15 á la noche, acampó el enemigo en los campos de Miguel Rebolledo, habiendo en su trayecto enterrado á dos oficiales, muertos á consecuencia del encuentro del dia anterior, cuyos cuerpos fueron sepultados en terreno de don Antolin Urioste.

En el mismo campo de Urioste y siendo las seis de la tarde, tuve que hacer alto para churrasquear y seguir la persecucion.

Dos horas despues emprendí la marcha y gracias á ella, á pesar de la mala caballada y de la fuerte lluvia, nos pusimos tan cerca del enemigo, que, en la mañana del 16, nuestra vanguardia al mando del Jefe Político de la Florida, y el que se me habia incorporado en la noche antes, con mil hombres y alguna caballada, el coronel Cabrera los fué escopeteando como dos leguas, hasta que el enemigo hizo alto en la Estacion Cerro Colorado á la una de la tarde, ocupando la vía férrea, varias casas de familias é infinidad de pedregales, de cuyas posiciones, así como de las que ocuparon en el trayecto de las leguas, fueron desalojados, como ya tiene usted conocimiento.

En el encuentro del dia 16, los blancos tuvieron unos 70 heridos que conducian en diez carros que para ese objeto sacaron en las inmediaciones, y 14 muertos que quedaron en el campo de pelea. Se han llevado tambien varios muertos que se supone serán jefes y oficiales.

Además he encontrado, en el trayecto de Cerro Colorado á Illescas, algunos muertos y heridos de los que alzaron el dia 16.

Dejando así cumplido mi deber, saludo á usted atentamente.—*Melitón Muñoz.*

EL GENERAL PACHANO

Desde el lúnes á la tarde encuéntrase en esta capital el distinguido militar venezolano general Pachano acompañado de su hijo Jacinto.

El general Pachano ocupa el puesto de Ministro de la República de Venezuela en el Brasil y su hijo el de *attaché* militar de esa legacion.

Los huéspedes diplomáticos que han venido á visitar esta capital, embárcanse el lunes para la vecina orilla, donde permanecerán por espacio de algunos dias para seguir luego viaje de regreso á Rio Janeiro.

El general Pachano visitó ayer al Presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores.

El comandante Risso

Sigue siendo satisfactorio el estado de este marino, herido en el asalto realizado á la cañonera nacional "Artigas".

Los médicos que le asisten creen poder darle de alta muy en breve.

Impresion y protesta

Dado el número de residentes italianos que hay en la capital y las vinculaciones y simpatías que existen entre esa colectividad y la oriental, es fácil suponer que la noticia del atentado contra el rey Humberto debía producir impresion y ser vivamente condenada y comentada.

No se necesita, en efecto, ser monárquico para condenar el atentado y para declararlo completamente injustificado. El rey Humberto es un rey genuinamente constitucional; observa en los asuntos de estado una conducta prescindente, ocupa con honor su puesto, habiéndose granjeado con su comportamiento generales simpatías; los mismos republicanos, como Cavallotti, tienen por él si no acatamiento, consideracion y respeto.

Sólo, pues, el extravío, el alucinamiento momentáneo de algún desesperado ha podido permitir que se levantase contra él una mano criminal con el propósito de asesinato. A no ser algún anarquista, no podía haber en el atentado la expresion de ningún agravio público, de ninguna aspiracion colectiva contrariada, de ningún sentimiento sofocado.

En este sentido, los italianos aquí residentes, por medio de la Legacion y su centro social, el Casino Italiano, han enviado al monarca sus felicitaciones por haber salido ileso de ese atentado así como la expresion del disgusto causado por agresion tan injustificable.

Cartilla agrícola

El señor Félix Buxareo Oribe nos remite desde París un pequeño é interesante libro titulado "Cartilla agrícola".

Como indica su título, esta cartilla contiene las nociones primeras y esenciales sobre la agricultura, expuestas en forma elemental, como destinada al uso de las escuelas primarias.

Su método de exposicion es claro y sencillo, ilustrando el estudio en láminas profusamente distribuidas en el texto.

Sería recomendable á la Direccion de Instruccion Pública el exámen de esta obrita meritoria en su género y de conveniente aplicacion para las escuelas primarias donde el conocimiento de los principios fundamentales de la agricultura deben inculcarse al niño preferentemente.

El señor Felix Buxareo y Oribe ha dado fin á un texto que puede ser de utilidad en nuestro país.

Sobre el general Tajes

Distintas versiones circulan sobre el viaje de regreso del general Tajes.

Algunos suponen que el enviado especial está en marcha á estas horas á bordo de la "Suarez", que zarpó ayer del puerto de Zárate remolcando á la "Artigas".

Otros, en cambio, sostienen que regresará recien á mediados de la semana entrante.

Por su parte, un diario argentino contiene lo siguiente:

"Partió ayer para Montevideo la señora Asuncion Saenz de la Peña de Tajes, esposa del embajador del presidente Borda.

Este permanecerá aún aquí unos meses, por exigirlo así su mision reservada y secreta."

¿A quien creer?... ¿A quién oir?...

FOOTBALL

El Albion, picado por la derrota sufrida el domingo pasado, desafió nuevamente á sus contrarios para un partido de revancha. Los marinos ingleses aceptaron inmediatamente y el match tendrá lugar mañana domingo en el ya conocido campo de Punta Carretas, empezando á las 2 y 30 p. m.

Ambos bandos poseen sobre el terreno sus mejores jugadores y todo hace suponer que esto será el torneo mas reñido de la temporada.

El Albion, ha reforzado su cuadro con el concurso de Bowles, quien despues de dos años de descanso vuelve á la lucha. Buchanan tambien jugará y esto ha infundido confianza á los montevideanos, quienes dicen que los marinos no se llevarán la palma sin encontrar resistencia, nosotros participamos de esta opinion y casi estamos por decir que el *match* resultará parejo.

Tenemos que hacer una indicacion á los espectadores y es la de no pasar la línea que marca los límites de juego; pues esto confunde á los jugadores, quienes no pueden saber si la pelota está en juego ó no. A la vez dan gran trabajo al *linesman*.

A los jugadores una recomendacion. Eviten el juego violento, pues quita el brillo al torneo y no dá ventaja alguna á quien lo emplea.

Daremos á nuestros lectores una crónica completa del *match* en nuestra edicion del lunes.

SPORT

DESDE LA OTRA ORILLA—PRONÓSTICOS PARA EL DOMINGO

Se correrá el domingo en Palermo el clásico premio Lamadrid de 1.200 metros, para potrillos y potrancas con recargo de 3 y 5 kilos para los ganadores de 1 y 2 ó 3 clásicos respectivamente. El lote que partirá á la señal del *steater* será selecto, formando entre ellos: Balcarce, Addio, Loncoy, Pepina, 25 de Mayo, Pillito, Abrojo y otros.

De los que he visto correr me quedo con Loncoy, que me parece un potrillo de buenas condiciones. Los pupilos del Stud Amianto son rivales serios, pero por informes que tengo, no será difícil que Veneno, un producto por Neápolis y Vendetta dé cuenta de todo el lote. Entre la gente que anda al tanto de lo que ocurre en los hipódromos se considera la carrera como una fija para ese debutante.

Ausente Devona del clásico, no tendrá competidores en el Premio Yanquetrú—de 1.100 metros—solo Alarife y el potrillo de Luis Hernandez se le aproximarán á la llegada. Lanza Seca, por Remington, hará su aparicion en esta prueba.

Hay dos carreras dificilísimas con 15 y 16 competidores en 1.400 y 1.600 metros.

En la primera me gustan Regalona ó Hipólito, y en la otra en que corre Esfinge con Brick, Eléctrica, Pick Pocket, Malvina, etc. me decido por Brick ó la E. Indecis con Alcaide y Rayon D'Or.

Resumen:

Premio Cristiana. Margot.
» *Yanquetrú* Devoní.
» *Lamadrid.* Veneno. Loncoy.
» *Malvina.* Malvina.
» *Tanger.* Regalona.
» *Lántaro.* Brick.
» *Violin.* Cantiniere Laurel.

Frontin

Buenos Aires, Abril 23.

Instruccion militar

Se afirma que ha comenzado la citacion de los ciudadanos inscriptos, de acuerdo con el decreto de enrolamiento de la Guardia Nacional, en las comisarías seccionales de la capital, para que concurran á practicar ejercicios y á recibir la instruccion necesaria. Aquéllos tendrán lugar dos veces por semana, quedando durante el resto de ella en libertad de disponer de sus personas los inscriptos convocados.

El uniforme que usarán los batallones policiales es el que se destinaba á la Guardia Nacional del departamento, es decir, traje azul con vivos blancos.

La oficialidad usará galones plateados para diferenciarse así de la del ejército de línea.

ARMAMENTO

En el vapor francés "Campana" llegado con procedencia del Havre, vinieron consignados al gobierno tres cajones de Shrapnels y seis de granadas que fueron desembarcados ayer y trasportados al Parque Nacional.

El armamento fué custodiado por un piquete de la Artillería de Plaza.

La tentativa contra el Presidente

Libertad de Torrado

En una de las primeras declaraciones que Raveca prestó ante el juez de Instruccion, dijo que Antonio Torrado le habia cambiado las balas del revolver sabiendo que él las iba á utilizar para matar al Presidente de la República. Esa fué la causa, y no la de haberle vendido el arma como erróneamente lo consignó un colega, que indujo al doctor Bastos á librar órden de prision contra Torrado.

Conferenciado que hubo el doctor Riviére con su defendido Torrado, lo interrogó sobre la mencionada declaracion de Raveca. Torrado dijo que la afirmacion de Raveca era falsa y que lo único que le habia oido decir cuando estuvo en su casa á cambiar las balas fué lo siguiente que dijo una vez que las tuvo en la mano: "Estas son para matar á uno".

El doctor Riviere presentó entonces un escrito al Juez, en el que fundándose en los datos anteriores que le ofrecia su defendido y que desvirtuaban lo dicho por Raveca, solicitaba la libertad absoluta de Torrado y no bajo fianza como se ha dicho.

El doctor Bastos dictó al pié del escrito del doctor Riviere la siguiente providencia: "Despues del careo se proveerá."

La diligencia judicial que para proveer al escrito del doctor Riviere necesitaba el doctor Bastos, tuvo lugar ayer á las dos de la tarde en la pieza contigua al despacho del Oficial 1.° en la Jefatura.

Raveca se rectificó en lo dicho, manifestando que él no le había comunicado á Torrado su propósito de matar al presidente de la República y que todo cuanto dijo al cambiar las balas fué precisamente lo declarado por Torrado, es decir: "estas son para matar á uno" palabras que según él, Torrado acogió con una sonrisa.

En tal virtud el doctor Bastos accedió á la libertad del defendido del doctor Riviere sin oponer ningún inconveniente. La libertad solicitada y obtenida para Torrado es absoluta y no bajo fianza y no hubo denegacion de esta por parte del juez de instruccion doctor Bastos como lo afirma un colega de la mañana.

En caso de que el fiscal no apele del mencionado auto del doctor Bastos, Torrado será puesto hoy mismo en libertad.

Otras declaraciones

El joven Raveca hizo en presencia de un grupo de reporters estas declaraciones:

Dice que no es cierto que el revólver tuviese puesta la baqueta en momentos que quiso matar al señor Idiarte Borda; que su intencion (esto lo agregó irónicamente) no era dar muerte al presidente sino asustarlo, nada mas, para ver si se modifica (palabras textuales); que es incierta la version circulante sobre el tiempo que él esperó frente á la puerta del señor Idiarte Borda; pues se ha generalizado que desde las 5 estuviera en acecho esperando la llegada del presidente, cuando á dicha hora estaba tomando mate tranquilamente en la casa que ocupa su tia en la calle Convencion; que no tenia opinion política formada en materia de partidos y que el retrato de Oribe hallado en su armario pertenecia á su hermanito menor, á quien se lo habían regalado en la época en que lo repartió *El Nacional* en hoja suelta.

El estado de Raveca

Al comisario Sr. Pagola que le preguntó que tal se encontraba, contestóle lo siguiente:

—Bien, señor; como y duermo bien. Anoche he dormido de un tiron siete horas.

—Ahora que me han levantado la incomunicacion, podré recibir á algunos amigos y mandar buscar algunas cosas que me hacen falta. Voy á hacer una listita.

La incomunicacion

En las primeras horas de esta mañana, el juez doctor Bastos ordenó que se levantara la incomunicacion de Raveca.

El reo hace elogios del doctor Bastos, y se manifiesta satisfecho de haber dado con un juez, que "sin dejar de lado su rectitud, se conduce "con tanta amabilidad y fino trato, que se hace "acreedor á las simpatías de todos los desdichados, que, como yo, tienen la mala suerte de caer "en poder de la Justicia."

Ideas anarquistas

Raveca se manifiesta decididamente anarquista.

Entre las frases que pronunció á ese respecto recordamos la siguiente que consignamos á título de curiosidad: "El anarquismo, dijo, es el "único partido que tiende á la felicidad común, "y tarde ó temprano ha de dar los resultados "más satisfactorios en bien de la humanidad".

Diligencias de hoy

El juez doctor Bastos, despues de levantarle la incomunicacion al reo y de darle lugar al escrito que el doctor Rivieri presentó, pidiendo la libertad de su defendido,—se ocupó solamente en tomar declaracion á Bascani propietario de la casa de compra-venta donde Raveca adquirió el revólver en la cantidad de 90 centésimos.

Barcani será puesto tambien en libertad, producida la vista fiscal correspondiente.

HERIDOS DE CERRO COLORADO

Publicamos á continuacion la lista de los heridos atendidos por la Cruz Roja de Florida, algunos en el Hospital de aquella villa y otros en sus respectivos domicilios: Capitan Pilar Pereyra, teniente Gregorio Ferreyra, Carlos Bonino, Apolinario Barreiro, Ceferino Sanchez, Desiderio Wallace, Aniceto Castillo, Liborio Martinez, Pablo Fleitas, Tomas Guillen, Julian Zeta (revolucionario del Departamento de Flores), R. Lagos, E. Martinez, Carlos Rodriguez, Cruz Fernandez.

Con exclusion de Zeta todos los heridos antes nombrados pertenecen á la Division Florida y son en su mayor parte de los Regimientos de caballería á órdenes de los coroneles Manuel Islas y Pedro Bentancour.

APUNTES COMERCIALES

El vapor nacional "Venus" llegado hoy, condujo de Buenos Aires consignado á H. Estrella $ 100.00 y á M. de Espada $ 500.00.—Total: $ 600.00.

He aquí las operaciones realizadas ayer en el mercado de fletes de la vecina orilla:

Vapor Clifton, de los rios para Deptford por órdenes, cereales, á 10s.

Cubierta del vapor Louisiana, Mayo, para Deptford, novillos á £ 5-12-6, lanares á 10s.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

5000 cueros salados para Hamburgo á 30 marcos; 2000 cueros secos para Génova á 50 francos—todo desde este puerto; 800 toneladas cereales del Rosario para Liverpool á 6s; 500 toneladas maiz del Rosario para Rio de Janeiro á 12s; 5000 fardos pasto del Rosario para Rio de Janeiro, á 2 $ por metro cúbico.

Escriben de Buenos Aires:

MERCADO DE MADERAS ARGENTINAS Y PARAGUAYAS—ESTADO DEL MERCADO—Entradas: Algo más activo se ha mostrado el movimiento de entradas de procedencia del litoral; en efecto. Procedentes del puerto del Empedrado (Corrientes) entraron los siguientes buques: vapor "Ciudad de Corrientes," con cargamento completo de rollizos de quebracho colorado y el buque "Rio Empedrado" con 12.000 postes surtidos tambien de quebracho colorado.

Cotizaciones: el cargamento de postes de quebracho colorado entrado por el buque "Rio Empedrado" (12.000 palos surtidos) fué colocado hace dias al llegar, como en oportunidad dimos la noticia y agregamos hoy los precios obtenidos, que fueron los siguientes:

Por los postres enteros 155, por los cortos 145 y por los medios 135 el ciento á bordo.

Cedro: Las vigas de cedro de la cubierta del buque "Voltri Petri" se liquidaron á razon de 135 pesos el millar de piés en planchada.

Lanas—A la última hora del miércoles se consumaron negocios de importancia y ayer se tuvo conocimiento de otros en regular escala.

En Europa la tendencia de los mercados es de firmeza, lo cual coincide con el aumento de negocios en plaza.

Trigo—Para el consumo se compraron 40s toneladas de este grano, procedente de Santa Fé, á 10 $, en lancha, y 600 toneladas de los rios, en la dársena, á 9,10.

Maiz—El maiz amarillo se mantiene en uo precios anteriores y el consumo pagó 4,40 $.

Lino—9,80 $ por pequeños lotes.

Según telegramas recibidos hoy, la Deuda Consolidada en el mercado de Lóndres ha subido 1/4 %, cotizándose á 37.75 %.

Aquí tan solo se realizó una operacion, durante la 1.ª rueda oficial.

Esta consiste en 50 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay al precio de 13.80 c/u.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió de 7 11/16 á 7 23/32 peniques por 1.000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 30.700 y toman á 20 dias vista de 31.000 á 31.100 reis por £.

Nada tenemos que adelantar respecto á la situacion del mercado para artículos de barraca, despues de lo que dejamos dicho en nuestra edicion de hoy de mañana.

Se nos informa que hoy en tratos diversos negocios de lanas clases inferiores á buenas, pero hasta el momento de escribir estas líneas á nada se ha arribado todavía.

Con mercado encalmado se siguen cotizando á precios mas bien bajos los cueros vacunos lotes de campaña y las pieles lanares.

Poca actividad se ha notado en la mañana de hoy en el mercado de cereales á causa de ser sábado, dia en que por lo general muy pocos son los molineros que concurren á la plaza.

En trigos se realizaron pequeñas ventas á precios que fluctuaron de $ 3.10 á 3.20 por los 100 kilos sin bolsa segun clase.

Por maiz no se pagó arriba de $ 2.40 por clases buenas y de $ 2.45 á 2.50 por especiales, todo por los 100 kilos sin bolsa.

En este grano, se realizaron pequeños lotes para consumo local.

Hoy han regido en plaza los precios que á continuacion detallamos, para los siguientes:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona	los 100 k.	$ 3.50 á 4.00
» criolla	»	» 3.50 » 4.00
Granzas	»	» 2.00
Joyo limpio	»	» 1.00
Afrecho con bolsa	»	» 1.40 » 1.50
Afrechillo idem	»	» 1.80 » 1.85
Alfalfa superior	»	» 1.70 » 1.80
» regular	»	» 1.65 » 1.70
» mezcla buena	»	» 1.35
Pasto cuchilla superior	»	» 0.70 » 0.75
» para exportacion, fardos chicos	»	» 0.90 » 0.95
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.35
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos	»	»
» varias clases y colores	»	»
Maní con bolsa	»	no hay
Papas para consumo buenas	»	» 0.24 » 0.26
Estopa de lino	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.31
Lino limpio para semilla	»	» 0.30 » 0.31
Semilla de nabo	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena	»	» 0.30

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 21.° trimestre (término Mayo 1.° de 1897)	$	64.320 97
Entregado por Febrero	»	320.308 31
Idem, idem, Marzo	»	337.252 03
Total	$	721.881 23

Abril 2—Correspondiente al dia	1.°	$ 9.500.92
» 3	2	» 11.410.54
» 5	3	» 14.283.11
» 6	5	» 7.500.29
» 7	6	» 5.391.40
» 8	7	» 10.793.80
» 9	8	» 5.847.22
» 10	9	» 4.427.66
» 12	10	» 27.602.06
» 13	12	» 7.057.97
» 14	13	» 21.907.69
» 17	14	» 55.562.53
» 19	17	» 9.473.52
» 20	19	» 8.566.54
» 21	20	» 8.738.56
» 22	21	» 7.869.36
» 23	22	» 6.700.62
» 24	23	» 7.138.72
Total:		$ 229.773.54

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	41.766 41
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem Enero	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39.148 79
Idem idem Marzo	»	41.734 20
Total	$	372.052 99

Abril, 2—Correspondiente al dia	1.°	$ 1.101.22
3	2	» 1.391.62
5	3	» 1.745.72
6	5	» 916.70
7	6	» 658.95
8	7	» 1.319.24
9	8	» 714.66
10	9	» 541.16
12	10	» 3.066.90
13	12	» 862.64
14	13	» 2.677.61
17	14	» 6.790.98
19	17	» 1.157.88
20	19	» 1.047.02
21	20	» 1.068.05
22	21	» 961.87
23	22	» 819.91
24	23	» 872.51
Total:		$ 27 800 64

Noticias marítimas

Buques varados

Dice "La Nacion" de Buenos Aires fecha de ayer.

Además del vapor Highland Glen, que sigue alijando su cargamento y de la barca alemana Gustav y Oscar, que no ha zafado todavía, varó ayer entre las boyas 4 y 5 del canal, la barca inglesa Belvedere al entrar en el Riachuelo á descargar.

Pasajeros

En el vapor nacional "Venus", llegaron de Buenos Aires hoy, los siguientes:

Juan J. Muniz, Teresa y Maria Garcia, E. Weigall, Alfredo Gonzalez, José Matuzzi, Américo de Naides, Emilio Arrizabalaga, Juan Alsina, Agustin Zaffaroni, Agustin Pereyra, Manuel Allende, Luisa y Teresa Branoletti, Tomas H. Guzman, William Earnet, E. San Juan, Juan Gomez y señora, Luisa Quier, Carlos de Castro, Luis Etach, Antonio Daneri, Alfredo Raymaldi, y señora, J. Menza y señora, Antonio Starico, Luis Argul, Pedro Saenz, José Miranda, Esteban Risso, Pedro Risso, José García, Santiago Gassardi, Alfredo Charpentier, Pedro Joaquin, Pedro Molinari, Josefa Dominguez, Alfredo Shaw, Pedro Frazquin, Pedro Saenz.

Resúmen: 29 de 1.ª clase especial, 17 de intermediaria y 45 de 2.ª clase.—Total: 91 pasajeros.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con 95 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

La Plata, vapor francès "Chili", con frutos del país en tránsito, á A. de Saavedra.

Vapores en viage

"Russia", vapor aleman, procedente del Rio de la Plata, llegó ayer á Génova, sin novedad.

—"Nord América", vapor italiano, anteayer salió de Génova, para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—"Liguria", vapor inglés, en viaje de Liverpool y Montevideo para el Pacífico, pasó anteayer por Punta Arenas.

—"Maccio", vapor aleman, salió anteayer de Hamburgo para este puerto, con carga general.

Declaraciones

Montevideo, Abril 24 de 1897.—Con esta fecha se presentó ante la Comandancia General de Marina, el patron del vapor del tráfico "Telégrafo" y declaró: que con motivo del temporal reinante se apercibió que hoy como á las 8 a. m. se hallaba una barquilla pescadora en peligro.

Inmediatamente salió con el vapor de su mando en busca de la referida barquilla, resultando ser la denominada "Rosa Clavel" con dos tripulantes, los cuales se encontraban en gran peligro trayéndola á remolque hasta el muelle donde se encuentra en salvo y al cargo de su dueño.

En cuanto tiene que declarar y la firma ante mí—por el patron *S. Añon*—*S. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

—Ante la misma comandancia y con igual fecha se presentó el patron de la lancha número 372 y declaró: que estando al costado del vapor inglés "Enio", entregando fardos carne tasajo, pertenecientes á los señores Anaya é Irigoyen, al tiempo de entregar una lingada compuesta de ocho fardos, chocó contra el costado del vapor saliéndose dos fardos, los que se cayeron al agua, no pudiéndose salvar.

En cuanto tiene que declarar y la firma ante mí—*S. Lucci*—*Enrique Fleitas*, jefe de punto.

Notas Sociales

⁂ Sigue siendo muy visitado en su alojamiento del Hotel Central, donde se halla enfermo, el coronel Angel Casalla.

Su ataque de reuma va cediendo dia á dia.

⁂ Para la otra orilla salieron antes de ayer el señor Héctor Massera y su esposa la señora Zapiola de Massera y Santiago Arteaga y su esposa la señora Lola Muñoz de Arteaga.

⁂ Antes de anoche se efectuó una fiesta íntima en casa de la señora Ventura M. de Cranwell, á la que asistió un grupo de señoritas y jóvenes.

⁂ Se halla enferma la respetable señora Belen Freire de Ribeiro.

La gravedad de su estado ha desaparecido felizmente.

⁂ Partió para Concordia el Sr. José B. Iglesias acompañado de su esposa y sus hijitos.

El señor Iglesias regresará á esta, dejando á su familia en aquella ciudad, adonde lleva á sus preciosos niños convalescientes á restablecerse de la grave enfermedad que han sufrido.

⁂ Llegó hoy de la otra orilla la señora Pilar Herrera de Arteaga, que fué á aquella ciudad por encontrarse enfermo su señor padre, don Juan J. de Herrera.

⁂ Escriben de Buenos Aires:

Gratos recuerdos dejará sin duda á Leopoldo Diaz, el distinguido poeta que se marcha á Suiza en el carácter de Cónsul argentino, la amistosa y cordial despedida que le han hecho anoche alrededor de una bien dispuesta mesa del Café Filip, dos docenas de buenos amigos, poetas, pintores, periodistas, todos de la falange intelectual que ama las musas y vive la vida amable del pensamiento.

Debia de ser, con tales elementos, una fiesta original y amena, y lo fué ciertamente. Las notas cerebrales predominaron en medio á la expansion á que tan propicios son el buen *menú* y los excelentes vinos.

La mayoría de los comensales se expresó en términos afectuosos y sentidos respecto del amigo que se aleja siguiendo los rumbos de su fortuna.

El poeta Ruben Darío, improvisó los siguientes versos:

BALADA

A Leopoldo Diaz para que tome como cancillera á una de las nueve musas

Partir á Suiza! qué hermosa cosa!
El mar, el barco que se desliza;
La pasagera ligera, hermosa;
Una aventura que se eterniza...
Qué hermosa cosa, partir á Suiza!
El monte: el hielo color de rosa;
El lago Leman: una vaquera;
El *ranz* que suena tras la colina;
Y el cónsul lírico de la Argentina
Con una musa por cancillera.

Nada mas bello que ir adelante
Corriendo el mundo, valles y montes;
Ir en el ágil barco triunfante
Con sed de tierras y de horizontes;
Y nuestro cónsul será imperante:
(Ha de cumplirse, sí, Dios mediante,
La profecía del doctor Montes).
Que Dios le guíe, que Dios le quiera
Pero que vaya, hoy como antes,
Con una musa por cancillera!

Glorias y honores son triunfos bellos;
Pero en la tierra no ase el poeta
A la Fortuna por los cabellos:
Es la Fortuna dama indiscreta
Que ama á otros hombres que no son *ellos*
Los ruiseñores á los camellos
Parias les deben rendir doquiera:
Tal lo dispone la ingrata suerte:
Mas cuán alegre se va á la muerte
Con una musa por cancillera!

ENVIO

Cónsul, que partes al suelo suizo,
Ama las Gracias, ama el hechizo
Con que, belluario, domas la fiera,
Con que has vencido la suerte ingrata,
Y en tu carrera de diplomata
Lleva una musa por cancillera!

Entre otros de los asistentes á la comida, estlosaban siguientes:

Ruben Darío, Eduardo Schiaffino, Alejandro Sívori, Leopoldo Diaz, doctor Ernesto Quesada, doctor Manuel Quesada, Ernesto Vergara Biedma, Luis Berisso, Ernesto de la Cárcova, Miguel Escalada, Nolasco Ortiz Viola, Angel de la Valle, José M. Mandía, M. Soussens, Juan J. Garcia, Velloso, doctor Angel Villa, J. de Castilla, J. J. Scotti, doctor Joaquin Lemoine, señor Fanor Lemoine.

⁂ Ha experimentado una mejoría en la grave enfermedad que le aqueja, el señor Eduardo Zorrilla. Le asisten los doctores Navarro y Tagle.

⁂ Se encuentra entre nosotros por asuntos relacionados con el puesto que ocupa el señor Juan Furriol, gerente de la sucursal del Banco de la República en Florida.

⁂ Parte mañana para Florida á reanudar sus tareas de secretario de la comandancia militar de aquel departamento el señor Eduardo Spalter, despues de haber permanecido varios dias entre nosotros.

⁂ La familia de don Juan Ramon Gemez fallecido el 25 de Abril del año pasado invita á sus relaciones para las misas que se celebrarán en sufragio del alma del extinto, el lúnes próximo á las 10 a. m. en la iglesia Catedral.

⁂ Escriben de Buenos Aires:

El casamiento del señor Matías Errázuriz, encargado de negocios de la legacion de Chile, con la señora Josefina de Alvear, que tuvo lugar anoche en el palacio de S. S. I. el señor arzobispo de Buenos Aires, ha sido una ceremonia brillante, realzada por la presencia de una buena parte de nuestra sociedad mas distinguida, no obstante el carácter íntimo del acto, al que no habian sido invitados sino las relaciones mas allegadas á los novios.

La representacion social de las familias de Alvear y Errázuriz, cuya larga figuracion en Chile y la Argentina, ha reflejado en sus miembros la tradicion de dos nombres igualmente distinguidos, dábanle á esta boda las proporciones de un acontecimiento destinado á llenar una de las páginas mas notables en los anales sociales del presente año.

La incorporacion del señor Errázuriz á nuestra sociedad, á la que llegó recomendado por los mejores títulos, ha sido siempre un motivo de satisfaccion para todas las personas que han tenido ocasion de apreciar sus brillantes cualidades.

La estrecha vinculacion que la da ahora su casamiento, eligiendo para compañera una de nuestras damas mas distinguidas, que lleva en sí todas las cualidades que hacen amable á la mujer cuando realiza el concepto de sus mejores dones y virtudes, será, seguramente motivo de doble satisfaccion para los numerosos amigos, que en la sociedad de ambos países harán en este momento votos sinceros por la felicidad de los contrayentes.

La concurrencia estacionada en la puerta de la curia desde media hora antes de celebrarse la ceremonia, era numerosísima, por lo que las familias invitadas encontraban grandes dificultades para abrirse paso y penetrar al palacio.

Los novios llegaron á las 8 p. m. seguidos de una numerosa comitiva, dirigiéndose inmediatamente por la gran escalera central, á la capilla del señor arzobispo, donde S. S. I. les esperaba revestido de sus hábitos episcopales.

La novia vestía una regia toilette *grand train* de brocato marfil; la bata y mangas adornadas con entredós de gasa y ligeros bordados de cristal blanco; encajes en el cuello sujetos con cinco hilos de magníficas perlas y broches de brillantes; pequeña toca de terciopelo marfil, tul y pluma del mismo color. Una creacion elegantísima á la que debía agregar relieve la natural distincion y gracia de la novia.

Antes de proceder á la union, monseñor Castellanó pronunció una sentida alocución haciendo votos para que el acto que bajo tan gratas impresiones iba á bendecir, significara un nuevo motivo de fraternidad para los pueblos argentino y chileno cuyas grandes tradiciones tan bien representaban los nombres de Errazuriz y Alvear, cuya union en las personas de los contrayentes le era, con este motivo doblemente grata.

Despues de verificarse la bendicion de los anillos, en cuyo acto acompañó al señor arzobispo el R. P. Elzaurdía, los novios recibieron la consagracion nupcial, pasando acto continuo al gran salón de recepciones, donde recibieron las felicitaciones de la concurrencia.

Entre las familias presentes vimos á las señoras Teodelina Fernández de Alvear, de raso negro; Carmen Alvear de Christophersen, traje de brocato negro, gorra negra con plumas blancas, hilos de perlas en el cuello; Elvira Riestra de Láinez, de blanco y negro; rosas punzó; Josefa Fernandez de Vas, traje gris perla con encajes, gorra de terciopelo rosa fuerte: Josefina Elortondo de Ocampo, de seda pompadour y gasa blanca, rosas en los hombros; Adela Maderna de Frederking, de terciopelo negro, con bordados; Tomkinson de Ugarte, Maria Luisa Gorostiaga de Linch, de seda pompadour y terciopelo verde, gorra de encajes blancos; Carmen Marcó del Pont de Rodriguez Larreta, traje de terciopelo azul y raso negro; Maria Luisa Quintana de Rodriguez Larreta, de seda rayada blanca y negra, bata de terciopelo rosa con bordados, marta cibelina en los hombros, hilos de perlas en el cuello; Aurelia Saguier de Gonzalez Moreno, de negro y turquesa; Mercedes Baudrix de Unzué, de raso negro; Cora Livingston de Muniz, de celeste; Enriqueta Dorrego del Solar, de gris perla; Dalmira Cantilo de Gallardo, Josefa Bedoya de Ocampo, Sara Giraldo de Bilbao, Adela Ocampo de Heimendahl, etc., etc., y las señoritas Sara Unzué, traje pompadour y gasa blanca, sombrero rosa fuerte con plumas del mismo color; Delia Alvear, elegante vestido rosa; Maria Baudrix, de blanco; Adela Quintana, traje pompadour, sombrero negro con plumas blancas; Teodelina Lezica Alvear, traje celeste, sombrero negro; señoritas de Heurtley, traje pompadour, cinturon rosa, y muchas otras que sentimos no recordar.

En casa de la familia de Alvear se sirvió despues un té al cual concurrieron la mayor parte de las familias nombradas.

[illegible]

quinas destructoras, siquiera se las vista con el ropaje de la garantía de la paz! De todas suertes resultará en el fondo un capital muerto para el fin que debe perseguir la humanidad, bien distinto del de la destruccion.

PRO DOMO SUA

"Está tan de moda
la beneficencia,
que ya todos somos
personas benéficas.
No es que yo censure,
no es que á mí me duela
que uno cante ó toque
unas malagueñas,
y otro mate un toro,
y otro haga comedias,
destinando una parte de ingresos
á beneficencia.

Pero ya me extraña
que haya en esta tierra
tanto San Vicente
en las apariencias,
tantos protectores
entre machos y hembras,
en cuanto se trata
de dar una fiesta.
Tanta gente de gran espectáculo
en beneficencia.

Luego cada dia
hay una miseria
y otras que se callan,
y otras que se inventan:
unos caen soldados,
otras caen doncellas;
por librar aquéllos
y dotar á éstas,
hay que hacer diferentes funciones
de beneficencia.

Bueno es que estas cosas
se hagan sin comedia,
que lo dé una mano
sin que otra lo sepa;
que no se dé bombo
ni cante la prensa
las virtudes santas
de santos de pega;

[illegible]

(*El Padre Cobos*, de Madrid.)

LA ESCLAVA

Cherqueses, lo cual etimológicamente significa cortadores de cabezas, era el nombre que llevaban los antiguos habitantes de la Circasia, la region pintoresca del Cáucaso, cuyos pobladores profesan el mahometismo. La ley suprema de los cherqueses era el Talion. Toda deuda de sangre debía pagarse tambien con sangre.

Las sangrientas discordias de familia se prolongaban de generacion en generacion. El odio no acababa en el corazon, sino al extinguirse el postrer aliento en el pecho del enemigo...

Pero el cruento espectáculo de estas venganzas horrendas nunca era presenciado por la mujer, que aun cuando no alcanzara allí mayor respeto que en los demás pueblos bárbaros, tenía, sin embargo, un altísimo privilegio, concebido en homenaje á la majestad de la belleza. Podía, con un solo gesto, salvar la vida de la víctima...

Actualmente en Turquía, como en los antiguos imperios asiáticos, no hay mas que una sola autoridad, la autoridad del sultán, heredero de Osman, descendientes de los califas, que reune en sí el poder espiritual y el poder temporal, á cuyos caprichos de déspota se halla sometido un pueblo compuesto de eunucos de la voluntad.

Como si el fatalismo religioso para los mahometanos presidiese á los destinos de la Sublime Puerta, el emperador de Turquía, asediado por las rebeliones como Sardanápalo por las llamas, viendo desmoronarse el Estado otomano á sus pies, siente el cerebro invadido por las sombras de la locura é inténtase encender en su razon la luz de las ideas con el incendio de los pueblos cristianos sometidos á su decadente poder.

En Armenia y en Creta la soldadesca turca cumplió sus bárbaros designios; pero en el alma del sultan se convirtió el aborrecimiento á los cristianos en espanto, porque el miedo es la manifestacion del remordimiento en las almas viles, y presa el ánimo cobarde de alucinaciones, cree ver la vigilancia del espía en los ojos de todo el que le mira, y los apóstrofes de la amenaza en las palabras de todo el que le habla, y el arma del asesino en las manos de todo el que se acerca á él.

Y muda todos los dias de servidores por desconfianza de la fidelidad de ellos, y cambia todas las noches de alcoba por desconfianza de la seguridad propia, y los viernes del Ramadan,

[illegible]

ces al siracusano en la cabeza, pero Damoxenes, pidiendo á su antagonista que levantara el brazo, le metió por el costado los cinco dedos con tal violencia que la mano entera penetró en el interior del cuerpo del cual arrancó las entrañas. Crengas expiró en el momento, pero los jueces decidieron que la corona pertenecia á Crengas, considerando que el matador no había respetado la convencion, puesto que había respondido á un golpe con varios.

Otra clase de lucha era la del pancracio, que se componía de la lucha y del pugilato combinados. En este concurso sobresalieron Poulydamas y Theagene de Thasos.

Se cuenta que Poulydamas, sin ningun arma, habiendo encontrado un leon en los alrededores de Olimpia, lugares muy frecuentados entonces por semejantes animales, le mató con sus propias manos. Otra vez, entrando en un rebaño de bueyes, cogió el toro mas grande y mas fiero por una de las patas de detrás y no le soltó, á pesar de los saltos y de los esfuerzos que hizo, de modo que el toro no pudo librarse sino empleando todas sus fuerzas y dejando la pezuña en la mano de Poulydamas.

Llamado al Asia por el gran rey, fué desafiado por tres de aquellos persas que llamaban los inmortales y á los tres los mató, á pesar de atacarle los tres á un tiempo.

Su fin fué tan desgraciado como el de Milón. Entrando un día en una caverna con varios amigos, notaron que la bóveda se abría y, por lo tanto, se hudiría de un momento á otro. Sus amigos huyeron todos; pero él se quedó, suponiendo que podría contrarrestar con su fuerza el hundimiento de la montaña. Este alarde de fuerza le ocasionó la muerte sin gloria.

N. G. Politis.

Felicitaciones al señor Dominguez

He aquí las cartas que el señor Dominguez ha recibido con motivo de su participacion en el combate de Cerro Colorado:

Al señor Jefe Político de la Florida, ciudadano don Rufino T. Dominguez. — Estimado señor jefe y amigo: Aún cuando ya tuve ocasion de expresar á V. S. por medio del teléfono mis cordiales felicitaciones, por la parte importante

[illegible]

EL PERCANCE DEL "EOLO"

[illegible]

BATALLON 6.° DE G. NACIONALES

[illegible]

MENUDENCIAS

[illegible]

La ópera en prosa

[illegible]

ATLETAS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

[illegible]

DIA COMERCIAL

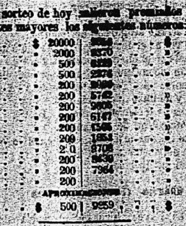
LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 24 de 1897.

[illegible]

Varias noticias

[illegible]



Boletin Oficial

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas....	24	francés..	*Santa Fé*
Southampton y esc's	24	inglés...	*Magdalena*
Lóndres..........	24	inglés...	*O. Grange*
Nueva York.......	24	inglés...	*Bellanoch*
Marsella y escalas..	24	francés..	*Olbia*
Paranaguá.......	24	argentino	*Mercurio*
Rio Janeiro y escal's	24	brasilero.	*Desterro*
Marsella y escalas..	24	francés..	*Italie*
Cádiz y escalas....	24	español..	*Antonio Lopez*
Valparaiso y escalas	24	inglés..	*Orissa*
Bremen y escalas..	28	aleman..	*Louisiana*
Southampton y esc's	30	aleman..	*Mark*
Génova y escalas...	30	italiano..	*Caffaro*
Rio Janeiro y esc'las	30	brasilero.	*Porto Alegre*

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas..	24	aleman..	*Moari*
Havre y escalas....	24	francés..	*Cordillere*
Burdeos y escalas..	24	francés..	*Chili*
Nueva York.......	24	inglés...	*Tartar Prince*
Génova y escalas...	29	aleman..	*Italia*
Nueva York.......	30	inglés...	*Delcomyn*
Bremen y escalas...	30	aleman..	*Marienburg*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra Greco-Turca

Ultimas noticias—Movilización de reservas—Nombramiento de Osman Pachá—Renuncia de un almirante—Desmoralización — El bombardeo de Katerina—Avanzando—Más bombardeos—Parte especial del Príncipe Constantino—Sublevaciones — Barbarie turca: quemando heridos—Opiniones del «Times».

CONSTANTINOPLA, 23—El gobierno turco ha ordenado la movilizacion de las reservas de las brigadas Koniah correspondiente á la division Carrare de Smirna que forma parte del tercero cuerpo de ejército.

Estas reservas comprenden tambien tres brigadas del cuarto cuerpo de ejército y una division del quinto cuerpo de ejército.

Se organizarán además 72 batallones con un total de 50.400 hombres.

Todas estas fuerzas serán enviadas inmediatamente al teatro de operaciones contra los griegos.

CONSTANTINOPLA, 23—Se ha anunciado definitivamente el nombramiento de Osman Pachá para comandante en jefe de las fuerzas turcas en reemplazo de Edhem Pachá que será relevado de ese cargo.

[illegible]

ATENAS, 23—El gobierno sigue recibiendo excelentes noticias del Epiro.

El coronel Manos avanza con sus tropas siguiendo la márgen del rio Luros.

Ayer hubo un combate entre griegos y turcos en Plaka, cerca de Pantepigadia. Se dice que la division turca fué rechazada con fuertes pérdidas.

La escuadra griega de Oriente ha bombardeado la fortaleza de Kalaburna en el golfo de Salónica.

La escuadra occidental arrasó esta mañana el puerto de Volea y destruyó el fuerte de Suavanta en la costa del Epiro. Los marineros desembarcaron y se apoderaron de los almacenes de trigo, de un vapor y un buque de vela turco ambos cargados de víveres.

La escuadra seguirá por el litoral de Albania castigando los puertos turcos.

LONDRES, 24 (6 a. m.)—El corresponsal del *Times* en Berlin dice en telegrama publicado hoy que el cambio de general en jefe en el ejército turco puede ser para Turquía una nueva Sadowa.

El corresponsal del mismo diario en Paris dice que los miembros de la legacion de Grecia en Francia sostienen que Rusia trabaja porque se le adjudique la propiedad de isla de Creta.

El *Standard* anuncia que las alturas de Karya situadas al Oeste de Nezeros en la frontera greco-turca, han sido ocupadas por los griegos despues de un gran combate.

El *Times* en telegrama de Creta, anuncia que los cretenses emprendieron el ataque del fuerte de Izzedin que está ocupado por tropas turcas y de las potencias.

El *Daily News* dice que el coronel Vassos ha dirigido á los almirantes una comunicacion en que les hace saber que atacará pronto á los turcos de todas las guarniciones de la isla.

Pregunta el coronel Vassos si las potencias son aliadas del sultan de Turquía.

CONSTANTINOPLA, 24—Prevése que el puerto y la ciudad de Salónica serán en breve atacados por la escuadra griega. En consecuencia de esos temores los faros de la bahia de Salónica han sido apagados. El puerto queda así cerrado de noche á todo buque.

ATENAS, 24—Anúnciase que las autoridades marítimas del Pireo han negado entregar una cierta cantidad de carbon pedida por el comandante de un acorazado francés, para las necesidades de dicho buque.

CONSTANTINOPLA, 24—Anuncian de Salónica que 20 trenes del ferrocarril han llegado ayer y anoche cargados de voluntarios albaneses.

Esos trenes fueron inmediatamente dirigidos

[illegible]

JUAN RAMON GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 25 de Abril de 1896

Dolores Folle de Gomez, sus hijos, hijas políticas, hermanos y hermanos políticos, agradecerán á sus relaciones los acompañen á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia Catedral el lúnes 26 del corriente á las 10 a. m.

El duelo se despedirá por tarjeta.

775-2ed.

que se celebrará en el Teatro Municipal, donde se cantaran los himnos chileno y brasilero.

En los entreactos haran uso de la palabra distinguidos personajes. Asistiran los ministros de Estado, cuerpo diplomático y altos funcionarios públicos.

El Presidente de la República excusó su asistencia por estar de duelo.

En los desfiles tomarán parte todas las bandas de música de la guarnicion.

La Municipalidad resolvió anoche enviar un telegrama de saludo al pueblo brasilero y ofrecerá asimismo un té á su representante en Chile.

[illegible]

ciados fueron mas propios de plaza pública que de cementerio.

Además los que llevaron discursos escritos no pudieron leerlos por haber ya oscurecido.

—En el acuerdo de gabinete de ayer estudióse el presupuesto, buscando disminuirlo. Entre otras medidas resolvióse utilizar los fondos asignados para gastos de movilización de los ciudadanos de 20 años á causa de las elecciones presidenciales.

Refuerzos á Filipinas

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

[illegible]

ANTONIO LOPEZ

[illegible]

ITALIE

[illegible]

AQUITAINE

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Averias, quesos y velas parafina. —Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 26 del corriente Abril á la una en punto empezará la venta á la mas alta postura, con intervencion [illegible]

[illegible]

Rafael Ruano

José Maria Canto

JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas denomina- [illegible]

[illegible]

Eduardo Albanell

Juan A. Capurro

Cipriano C. Silva

Alejandro Montautti

Laugarou y Vallaro

Vicente Torres

Alberto Salvagno

Manuel P. Mendoza

AVISOS

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

[illegible]

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Continuada por D. Emilio Alonso Martinez

Y

Retrospecto Económico Financiero

[illegible]

Magasin Français

EUGENIO DANRÉE

FUNDADA EN 1874

[illegible]

TEATRO SOLIS

[illegible]

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

[illegible]

Dentistas Americanos

Consultorio de Guillermo E. Hill

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

[illegible]

HENRY COHE

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 194-perm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano especialista enfermedades del oido, nariz y garganta, *recibido* en las Facultades de *Pavia*, *Chile* y *Montevideo* y *diplomado* por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena). [illegible]

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	a. m.	Véase ramal á Nico Perez			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS					Véase ramal á Minas	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes, Juéves y Sábados / Domingos, Miércoles y Viernes	p. m.
Central . . . S.		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	9.40
Bella Vista		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	9.48
Yatay		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	9.54
Sayago (Empalme) Ll.		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	10.02
Colon		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	10 08
Sayago (Empalme) S.		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	10.05
Peñarol . . . Ll.		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	10.10
Independencia		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			9.15	10.18
Piedras . . . Ll.		8.04		10.29	11.32				5.40				9.20	10.25
Piedras . . . S.		8.10			11.56				5.44				x9.20	
Progreso		x8.25			12.10				5.53					
Juanicó		8.40			12.30				6.08					
Canelones . . . Ll.														
Canelones . . . S.		8 55			12 46				x 6.19				10.00	
Margat		9.10			p. m. 1.02				6.29					
Santa Lucía . . . Ll.		9.25			1.20				6 40				10.28	
Santa Lucía . . . S.		9.31			1.25				6.45				10 38	
25 de Agosto . . . Ll.		9.41			x1.35				6.54					
25 de Agosto . . . S.					1.43				6.59					
Capurro					1.58				7.12					
Rodriguez					2.18				7.30					
San José . . . Ll.					2.50				8.00					
25 de Agosto . . . S.		9.46											a. m.	
Kilómetro 77*														
Isla Mala		10.45												
Kilómetro 101*														
Florida . . . Ll.		11.20											12.25	
Florida . . . S.		x11.50											12.45	
La Cruz		12.30												
Sarandí . . . Ll.		p. m. 1.25											2.25	
Sarandí . . . S.													2.35	
Kilómetro 173*														
Goñi		2.15												
Durazno . . . Ll.		2.50											4.00	
Durazno . . . S.		3.00											4 05	
Yí		3.15												
Villasboas*														
Molles		4.15											5.30	
Rio Negro . . . Ll.		5.05											6 15	
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.														
Paysandú . . . Ll.														
Paysandú . . . S.														
Salto . . . Ll.														
Rio Negro . . . S.													7.10	
Kilómetro 288													7.45	
Cardoso													8.33	
Achar . . . Ll.													9.35	
Achar . . . S.													10.10	
Pampa													10.50	
Piedra Sola (G. Netto)													11 52	
Tambores													p. m. 12.34	
Valle Eden*													1.05	
Tacuarembó . . . Ll.													x1.45	
Tacuarembó . . . S.													2.10	
Bañado de Rocha													2.48	
Paso del Cerro													3.20	
Laureles*													3.50	
Paso Tranquera													4.40	
Paso Ataques													5.10	
Rivera . . . Ll.													6.05	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m (Véase ramal á Minas)	a. m.	p. m.	p m (Véase ramal á Nico Perez)	a. m.	p m	p. m. (DOMINGOS y DIAS FESTIVOS)	p m (Véase Ramal á Minas y F. C. U del Este)	p. m	p m	p. m. (DOMINGOS y DIAS FESTIVOS)	a. m. (Domingos, Miércoles y Viérnes / Lunes, Juéves y Sábados)
Rivera . . . S.														9.05
Paso Ataques														9.53
Paso Tranquera														10.23
Laureles														11.13
Paso del Cerro														11.43
Bañado Rocha														p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.														12.50
Tacuarembó . . . S.														x1.45
Valle Eden*														2.35
Tambores														3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)														4.00
Pampa														4 54
Achar														5.36
Cardoso														6.36
Kilómetro 288														7.20
Rio Negro . . . Ll.														7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.														
Paysandú . . . Ll.														
Paysandú . . . S.														
Rio Negro . . . Ll.														
Rio Negro . . . S.							6.35							9.00
Molles							7.25							9.55
Villasboas*														
Yí							8.25							11.00
Durazno . . . Ll.							8.40							11.10
Durazno . . . S.							8.50							
Goñi							9.25							
Kilómetro 173*														
Sarandí . . . Ll.														p. m. 12.35
Sarandí . . . S.							10.17							12.45
La Cruz							11.07							2.25
Florida . . . Ll.							x11.40							
Florida . . . S.							p. m. 12.10							2.50
Kilómetro 101*														
Isla Mala							12.45							
Kilómetro 77*														
25 de Agosto . . . Ll.							x1.35							
San José . . . S.		6.30									4.00			
Rodriguez		7.00									4.35			
Capurro		7.16									5.05			
25 de Agosto . . . Ll.		7.24									5 24			
25 de Agosto . . . S.		7 25					1 38				5.30			4.20
Santa Lucía . . . Ll.		7.32					1.48				5.40			4.30
Santa Lucía . . . S.		7.38					1.53				5.45			
Margat		7.48					2.09				6.00			
Canelones . . . Ll.											x 6.19			
Canelones . . . S.		8.00					2.24				6 23			5.00
Juanicó		8.12					2.39				6 38			
Progreso		x 8.25					2.58				6 53			
Piedras . . . Ll.		8.35					3.13				7.10			
Piedras . . . S.	6.45	8 40		10.55	2.00		3.18	4.55	6.00		7.15	8.30	x9.20	5 47
Independencia	6.53	8.48		11.01	2.08		3.27	5 02	6.07		7.23	8.37	9.27	
Colon	7.05	8.55		11.10	2.16		3.38	5.10	6.15		x 7.31	8.45	9.35	
Peñarol . . . S.	7 00		9.20	11.05	2. 5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8 40	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05			11.10	2.10		3.35	5.10	6.10		7.34	8.45	9 35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2 22	2.42	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8 51	9.41	
Yatay	7.19	9.09	9 33	11.26	2 30	2.50	3.52	5.24	6.29	6 44	7.48	9.00	9.49	
Bella Vista	7.25	9.15	9 39	11.32	2.36	2.58	4 00	5.30	6 35	6.50	7.54	9.06	9 55	
Central . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8 05	9.14	10.03	6 30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . . S.	8.35	Chamiso*	
Toledo	x8.52	San Ramon . . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.22	San Ramon . . . S.	12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10 25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . . . Ll.	11 00	Sauce	1.38
San Ramon . . . S.	x11 35	Toledo	2 04
Chamiso*		Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m. (A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)	p. m		a. m. (De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sabdos.)	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25	Minas . . . S.		2.15
Bella Vista	6.50	5.33	Solis		2.58
Yatay	6.56	5.39	Montes		3.35
Sayago	7 04	5.47	Migues		4.00
Peñarol	7.10	5.52	Tapia		4.25
Treinta y Tres . . . Ll.	7.25	6 05	La Sierra F. C. U. del E. . . S.		3.00
Treinta y Tres . . . S.	7.30	x6.10	Piedras de Afilar (parada)		3.20
Toledo	7 45	6.24	Mosquitos		3.55
Suarez	7.59	6.36	Las Toscas (Parada)		4.15
Pando . . . Ll.	8.10	6.50	Olmos Empalme . . . Ll.		4.45
Pando . . . S.	x8.20		Olmos Empalme F. C. U del E. S.		5.05
Olmos	8.30		Olmos		5.10
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35		Pando . . . Ll.		5.20
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55		Pando . . . S.	x 8.25	5.25
Las Toscas (Parada)	9.25		Suarez	8.40	5.40
Mosquitos	9.45		Toledo	x8.52	5.53
Piedras de Afilar (parada)	10 20		Treinta y Tres . . . Ll.	9.05	x6.10
La Sierra . . . Ll.	10.40		Treinta y Tres . . . S.	9.10	6.18
Tapia	9.16		Peñarol	9 20	6.30
Migues	9.40		Sayago	9 25	6.36
Montes	10.02		Yatay	9.33	6.44
Solis	10.40		Bella Vista	9.39	6.50
Minas . . . Ll.	11.20		Central . . . Ll.	9.47	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9 20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

[illegible]

Montevideo, Abril 22 de 1897. [illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

En cumplimiento de órden recibida del Ministerio de Hacienda, esta oficina hace saber á los interesados que se ha concedido un nuevo plazo de diez dias para el pago del impuesto de Patentes de Giro en esta capital, declarándose nulas las denuncias presentadas en el corriente ejercicio y que el nuevo plazo acordado, correrá desde la fecha.—Montevideo, Abril 14 de 1897.—*Francisco Fernandez.* ab.24

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de 1er. año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Agosto próximo venidero. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes. Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en esta Secretaría.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*El secretario general.* 730-ab.2?

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del mismo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Abril 20 de 1897.—*La Direccion.* 777-my.21

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado «General Artigas», de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.
669-my.5 *Félix Illa*, pro-secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justiniana Rosas de Balsamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finicados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 737.my.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Lucas Bergera ó á su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Martirené y á llenar el requisito prévio de la conciliacion, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1897—*Juan José Peyrallo*, actuario. 695-my.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897. *Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio á primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca. para la reunion que tendrá lugar el veinticuatro del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar Síndico definitivo.—Montevideo. Abril 20 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 772-ab.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado don Juan José Siri, domiciliado en la calle San José núm. 31, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 705-ab.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 779-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Bertoloto para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Francisco Goycoaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 712-my.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesusa Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Grassi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 698-my.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Gothmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.23

Juzgado L. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que debe rendir el síndico, tendrá lugar el dia tres de Mayo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 7?-my.3

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. [illegible]

[illegible]

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.